

Pax xpi.

A

Remito a C. m. esta libranza de lo que se debe por todo el tiempo que ha servido de Agente del mi^o Dig. en esta Corte para que C. m. la respalde con sus recibos en forma y acuda a mi Mayorero para la satisfacion. D. g. a C. m. P.

D. Malaga 19. de Febrero de 1780.

J. L. S. L.

or. D. Joseph Rodriguez Gallo.